TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA S.A. NATRANSCAR

Guayaquil, 23 ENE 2014

Señor

FERNANDEZ ZERNA JUAN CARLOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo informarle que la Junta de accionistas de la compañía **TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA S.A. NATRANSCAR** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA S.A. NATRANSCAR**, se constituyó el 10 ENE 2014 , ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 ENE 2014

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

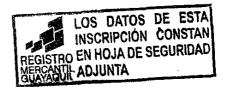
FERNANDEZ ZERNA JUAN CARLOS

SECRÉTARIO AD-HOC

Guayaquil, 23 ENE 2014

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA S.A. NATRANSCAR**

FERNANDEZ ZERNA JUAN CARLOS Nacionalidad. Ecuatoriano C.I. No. 091939304-1



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.067 FECHA DE REPERTORIO:29/ene/2014 HORA DE REPERTORIO:15:03 .500017

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA S.A. NATRANSCAR, a favor de JUAN CARLOS FERNANDEZ ZERNA, de fojas 4.299 a 4.301, Registro de Nombramientos número 1.345.

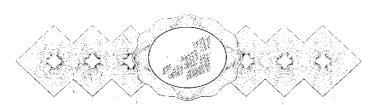
ORDEN: 4067

Guayaquil, 31 de enero de 2014

REVISADO POR: W

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 759302

IMP. IGM. e